

RESOLUCIÓN No. 00027609 (27/06/2018)

Por la cual se otorga el registro a la empresa ORGANICOS PALNORTE S.A.S como Productor de Fertilizantes Orgánicos, Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos no Húmicos solidos de suelos.

EL SUBGERENTE DE PROTECCION VEGETAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA",

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos del Gobierno Nacional 4765 de Diciembre 18 de 2008 y 1071 de 2015, la resolución y 026872 del 18 de junio de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución ICA No. 0150 de 2003, toda persona natural o jurídica que desee fabricar, formular, envasar o empacar fertilizantes y acondicionadores de suelos, deberá registrarse ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que la empresa **ORGANICOS PALNORTE S.A.S**, identificada con el NIT: 900.973.578-4, Matricula Mercantil No. 295042, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de comercio de Cúcuta, con dirección de notificación judicial, comercial, oficinas y planta de producción en el KDX 32 19 1, Sector Llano Grande, Tibu (Norte de Santander), teléfono 3508197432, correo electrónico organicospalnorte@gmail.com.

Que mediante solicitud radicada al ICA, con No 20181102291, del 06 de febrero de 2018, dirigida a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas del ICA, el representante legal de la empresa **ORGANICOS PALNORTE S.A.S,** solicitó registro como Productor de Fertilizantes Orgánicos, Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos no Húmicos solidos para suelos, en la cual anexó la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Contrato No. 2866/2018, para análisis de control de calidad con el Laboratorio AGRILAB S.A.S.
- Contrato de arrendamiento de predio rural.
- Documentación detallada de cada uno de los procesos.

Que el ICA a través de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, realizó visita técnica de comprobación a las instalaciones de la planta de producción de la empresa, el día 14 de junio de 2018, resultado de la cual emitió concepto favorable para otorgar el registro a la empresa.



RESOLUCIÓN No. 00027609 (27/06/2018)

Por la cual se otorga el registro a la empresa ORGANICOS PALNORTE S.A.S como Productor de Fertilizantes Orgánicos, Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos no Húmicos solidos de suelos.

EL SUBGERENTE DE PROTECCION VEGETAL (É) DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA",

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos del Gobierno Nacional 4765 de Diciembre 18 de 2008 y 1071 de 2015, la resolución y 026872 del 18 de junio de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución ICA No. 0150 de 2003, toda persona natural o jurídica que desee fabricar, formular, envasar o empacar fertilizantes y acondicionadores de suelos, deberá registrarse ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que la empresa **ORGANICOS PALNORTE S.A.S**, identificada con el NIT: 900.973.578-4, Matricula Mercantil No. 295042, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de comercio de Cúcuta, con dirección de notificación judicial, comercial, oficinas y planta de producción en el KDX 32 19 1, Sector Llano Grande, Tibu (Norte de Santander), teléfono 3508197432, correo electrónico organicospalnorte@gmail.com.

Que mediante solicitud radicada al ICA, con No 20181102291, del 06 de febrero de 2018, dirigida a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas del ICA, el representante legal de la empresa **ORGANICOS PALNORTE S.A.S**, solicitó registro como Productor de Fertilizantes Orgánicos, Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos no Húmicos solidos para suelos, en la cual anexó la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Contrato No. 2866/2018, para análisis de control de calidad con el Laboratorio AGRILAB S.A.S.
- Contrato de arrendamiento de predio rural.
- Documentación detallada de cada uno de los procesos.

Que el ICA a través de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, realizó visita técnica de comprobación a las instalaciones de la planta de producción de la empresa, el día 14 de junio de 2018, resultado de la cual emitió concepto favorable para otorgar el registro a la empresa.



RESOLUCIÓN No. 00027609 (27/06/2018)

Por la cual se otorga el registro a la empresa ORGANICOS PALNORTE S.A.S como Productor de Fertilizantes Orgánicos, Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos no Húmicos solidos de suelos.

ARTÍCULO 5. – Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 6. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

¬Dada en a los 27/06/2018

JOHN JAIRO ALARCÓN RESTREPO Subgerente de Protección Vegetal (E)

Proyectó: Valeria Maria Santos Maldonado - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Revisado: Doris Fernandez González - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

VoBo: Jose Roberto Galindo Alvarez - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Revisión Misionales - Oficina Asesora Jurídica Teresa Moya Suta - Oficina Asesora Jurídica